Viva Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO.

ADENDA DE CONTRATO Nº 1

CONTRATO Nº 24/2012

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2012
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS Y MOTOR GENERADOR - ID N° 242.646

Entre EL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO, domiciliado en Boquerón e/ Ingavi y Cañada Tarija, representado para este acto por la Dr. LUIS OSVALDO LIGIER RIOS, Director General nombrado por Resolución RR.HH. Nº 66 del 5 de Julio de 2012, facultado a suscribir el presente contrato, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma PC`S SERVICIOS, domiciliada en La Paz Nº 255 – Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, representada para este acto por JOSÉ MILCIADES QUINTANA, con Cédula de Identidad N° 6.068.188, según Poder Especial otorgado por PC`S SERVICIOS, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente **ADENDA DE CONTRATO** de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOR GENERADOR DE ENERGIA", el cual estará sujeto a la siguiente cláusula:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2013.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 13 días del mes de diciembre de 2012.

Firmado por

Dr. LUIS OSVALDO LIGIER RIOS, Director
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
COMPRADOR

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DISTRITAL
DIRECCION
MARIANO ROQUE ALONSO

JOSÉ MILCIADES QUINTANA
PC`S SERVICIOS
PROVEEDOR

PC'S SERVICIOS